RESOLUCION N° 245 /90

EXPEDIENTE N° 740/90 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA R.288

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, D de abril de 1990.-

En atención a la solicitud de autorización formulada por el Sr. Intendente para la terminación de un mueble para el comedor de su vivienda y la reparación de un sillón de su propiedad, atendiendo razones de restricción de gastos,

SE RESUELVE:

Autorizar exclusivamente la reparación del consignado sillón.-

Comuniquese .-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

A DOLLAR DELLUSCIO

CARLOS S FAYT